



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 ABR 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. Rita Alejandra Medina, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Concursado con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de abril de 2016, actuaciones obrantes en Expte. N° 010/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Rita Alejandra Medina se desempeña en las asignaturas Microbiología y Parasitología (a cargo) de la Carrera Licenciatura en Enfermería y en la Asignatura Microbiología y Parasitología (a cargo) de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

Que a través de la Resolución N° 009/16 C.D. F.C.S, ha sido designada en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos de la UNCA - Ordenanza N° 002/93 - C.S. UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 - C.S. UNCA.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Bioq. Rita Alejandra Medina D.N.I. N° 17.890.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Concursado con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
C. <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA